**MINUTA DE LA TRIGESIMA SEXTA 36ª SESION DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 04 de Diciembre del 2020

José Luis Salazar Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto: Buenas tardes, vamos a dar inicio si no tienen inconveniente, antes de comenzar con la sesión, nos acompaña personal de la Contraloría, que me gustaría que si pudieran pasarse. Lupita dile que se pase a la persona que viene de Contraloría. Hola, no sé si nos pudieras… yo entiendo que el área de Contraloría tiene la función, la tarea de checar que las medidas de sanidad sean las correctas, entonces no se si pudieras observar y checar que todo este correcto, si nos hace falta algo en cuanto a distancias, no sé, lo que tú nos digas, número de personas dentro del lugar.

**Personal de la Contraloría:** De hecho, estoy tomando nota y ahorita les digo.

**Síndico:** ¿Te esperamos para empezar? ¿Cuánto te tardas? Para iniciar la sesión.

**Personal de la Contraloría:** Para empezar, si deben de guardar su metro y medio de distancia entre cada uno.

**Síndico:** Si nos ayudan Regidores y Regidoras.

**Síndico:** ¿Algo más?

**Personal de la Contraloría:** Todo bien.

**Síndico:** Las personas que están allá en el fondo, nada más que se quede una persona y ya las demás que se quieran pasar o retirarse, como gusten, pero que no estén ahí las 3 personas en ese espacio tan pequeño.

Muy bien, ahora si comenzamos, bien doy la bienvenida a mis compañeros y compañeras Regidores y Regidoras, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia, a la Contraloría, a nuestra invitada a nuestros invitados, siendo las 12:07 (doce horas con siete minutos) del día 04 de Diciembre del 2020, encontrándonos en la Sala de Ex Presidentes, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Trigésima Sexta** Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para resolver los Turnos 1530/2020/TC de fecha 26 de Noviembre del 2020 y 1368/2020/TC de fecha 20 de Marzo del 2020

En estos momentos, se procede a la Toma de Asistencia para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE | Asistencia | Falta | Justificación |
| 1 | Presidente | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 2 | Vocal | Héctor Manuel Perfecto Rodríguez |  |  |  |
| 3 | Vocal | Irma Yolanda Reynoso Mercado |  |  |  |
| 4 | Vocal | Daniela Elizabeth Chávez Estrada |  |  |  |
| 5 | Vocal | Francisco Juárez Piña |  |  |  |
| 6 | Vocal | Betsabé  Dolores Almaguer Esparza |  |  |  |
| 7 | Vocal | José Luis Figueroa Meza |  |  |  |
| 8 | Vocal | Alberto Maldonado Chavarín |  |  |  |
| 9 | Vocal | Alberto Alfaro García |  |  |  |
| 10 | Vocal | Alfredo Barba Mariscal |  |  |  |
| 11 | Vocal | Jaime Contreras Estrada |  |  |  |

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 8 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Antes de empezar con el listado de la orden del día, les quiero comentar que el Regidor Alfredo Barba Mariscal, presento una solicitud de justificar su inasistencia, dice de la siguiente manera: aprovecho para enviarle justificante médico y solicitarle le sean justificadas las inasistencias a la trigésima sexta y a la trigésima séptima sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, las cuales se llevarán a cabo el día 4 de Diciembre del 2020 a las 12 y a la uno o a las 12 y a las 13 horas y a las que por motivo de salud, no me será posible asistir, anexo receta con indicaciones médicas. El Regidor anexa una receta, aquí está la copia, es una copia simple, señala una seria de situaciones en la propia receta, entonces bueno, solicito someter a votación, si están de acuerdo en justificarle su inasistencia, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **2 votos** a favor de los Regidores Daniela Chávez y Alberto Alfaro. En contra **6 votos** del Síndico José Luis Salazar y de los Regidores Héctor Perfecto, Irma Yolanda Reynoso, Betsabé Dolores Almaguer, José Luis Figueroa y Jaime Contreras. No se aprueba.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal para Sesionar.

2.- Lectura y aprobación de la Orden del Día.

3.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Punto de Acuerdo 1530/2020/TC que tiene por objeto la modificación del punto segundo del acuerdo 597/2017.

4.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Punto de Acuerdo 1368/2020/TC que tiene por objeto la firma del Contrato de Comodato con la Asociación de Colonos Villas del Prado A.C., por los espacios públicos municipales: Jardín de central, cancha de usos múltiples, terraza de usos varios, oficina para la administración de terraza y asociación vecinal, sanitarios y 67 cajones de estacionamiento para uso de visitantes y proveedores.

5.- Asuntos generales

6.- Clausura de la Sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto. Aprobado.

Gracias Regidores, habiendo Quórum legal, todos los acuerdos aquí tomados son válidos.

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos** **primero y segundo** del Orden del día; pasaremos al desahogo del **tercer punto**, que tiene por objeto el estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo 1530/2020/TC que tiene por objeto la modificación del punto segundo del acuerdo 597/2017.

Antes de abrir el registro de oradores comentarles que por un error involuntario se estableció dentro del propio dictamen que era turno a comisión, como si fuera una iniciativa de turno a comisión, por lo que se modifica el dictamen, quedando como sigue “ÚNICO. El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, aprueba resolver el acuerdo 1530/2020/TC que tiene como finalidad la modificación del puntoSEGUNDO del Acuerdo 597/2017 agregando la palabra “y desincorporación”, después de subdivisión……………”

Comentarles que como ustedes ya lo tienen en sus carpetas, recibí un oficio de parte del Director de Patrimonio donde nos comentó que en esa ocasión, supongo que fue un error involuntario, en el acuerdo de Ayuntamiento de esa época no se agregó la palabra desincorporación del predio propiedad del Municipio, entonces nos está pidiendo que corrijamos esa situación para que quede debidamente establecido dentro de los archivos y los inventarios de la Dirección de Patrimonio, esta situación de este predio.

Bien, se abre el registro de oradores en este tema.

Bien, no habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido el dictamen les pido levanten la mano.

A favor **8 votos.**

**Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el dictamen que resuelve el acuerdo 1530/2020/TC que tiene como finalidad la modificación del punto SEGUNDO del Acuerdo 597/2017 agregando la palabra “y desincorporación”, después de subdivisión, para quedar como se especifica en el dictamen.**

Le damos la bienvenida a los Regidores Oscar Vásquez y al Regidor Francisco Juárez.

Pasaremos al deshago del **cuarto punto** para el estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo 1368/2020/TC que tiene por objeto la firma del Contrato de Comodato con la Asociación de Colonos Villas del Prado A.C., por los espacios públicos municipales: Jardín de central, cancha de usos múltiples, terraza de usos varios, oficina para la administración de terraza y asociación vecinal, sanitarios y 67 cajones de estacionamiento para uso de visitantes y proveedores.

Bien, se abre el registro de oradores en este tema. Adelante Regidora.

**Regidora Daniela Chávez:** Gracias, bueno hay un oficio de la Arquitecta Susana Alcocer en donde dice que se condiciona que el comodato no realice obras de edificación de cualquier tipo y garantice el libre acceso a dicha área de sesión, sin embrago revisando el contrato, no viene dentro del él, entonces me gustaría que se pudiera especificar esto que condiciona la Dirección de Gestión Integral del Territorio dentro del contrato.

**Síndico:** Muy bien, perfecto, lo agregamos. ¿Alguien más?

Bien, no habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido el dictamen les pido levantar su mano.

A favor **9 votos.**

**Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el dictamen que resuelve el turno a comisiones número 1368/2020/TC para otorgar en Comodato a la Asociación de Colonos Villa del Prado A.C., por los espacios públicos municipales: Jardín de central, cancha de usos múltiples, terraza de usos varios, oficina para administración de terraza y asociación vecinal sanitarios y 67 cajones de estacionamiento para uso de visitantes por un plazo de 6 años, agregando la consideración que comento la Regidora Daniela**

Continuando con la sesión, respecto al **quinto punto** de la orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

Como **sexto punto,** declaro clausurada la Sesión siendo las 12:16 (Doce horas con dieciséis minutos) del día 04 de Diciembre del 2020. Gracias por su asistencia.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.**

**JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ**

**PRESIDENTE**

**HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**

**VOCAL**

**IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO**

**VOCAL**

**DANIELA ELIZABETH CHÁVEZ ESTRADA**

**VOCAL**

**FRANCISCO JUÁREZ PIÑA**

**VOCAL**

**BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**

**VOCAL**

**JOSÉ LUIS FIGUEROA MEZA**

**VOCAL**

**ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN**

**VOCAL**

**ALBERTO ALFARO GARCÍA**

**VOCAL**

**ALFREDO BARBA MARISCAL**

**VOCAL**

**JAIME CONTRERAS ESTRADA**

**VOCAL**

JLSM/MEGG/lmv